

**JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL**

Bogotá D.C., 3--diciembre de 2020

REF: 2020-00728-00.

Verificado el expediente allegado, se observa que la Superintendencia Financiera ordenó repartir el expediente de la referencia al Juzgado Treinta y Seis (36) Civil Municipal, empero, fue remitido a este estrado judicial. Téngase en cuenta que esta célula judicial carece de competencia para conocer el presente proceso en razón a lo motivado en el auto visto a folio 72 a 73.

Lo anterior, para que sea repartido como en derecho corresponda; de esta manera, Secretaría de manera inmediata, remita las presentes diligencias al reparto para que sea designado Juzgado Treinta y Seis (36) Civil Municipal y sea abonado al proceso de Banco Finandina S.A. contra el señor Keith Alexander Stewart Kogler, para que procedan de conformidad.

Cúmplase,

**ORLANDO GILBERT HERNÁNDEZ MONTAÑÉZ**

Juez

